

las doce y cuartos de la noche del veinte y  
doz al veinte y tres del referido mes y año, y  
lo firman los tres concurrentes de q<sup>ta</sup> yo el Sr.

Certifico =

Concejo - En la J<sup>ta</sup>. v. y m. L. Ciudad de Lorca, á treinta  
de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno. An-  
tenui D. Antonio Garcia de Alcaraz, Sr. del  
III. Ayuntamiento Constitucional de la misma,  
se juntaron á concejo ordinario en su Sala Capi-  
tular, los Sres. D. José Maria Ferrer, Alcalde  
segundo, presidente interino, D. Francisco Sas-  
tre, D. Andres Barnés, D. Andres Padilla, D.  
Antonio Perez de Trueta, D. Manuel Perez  
y D. Francisco Carmona, Regidores, D. Ju-  
lian Garcia Alcaraz, y D. Juan Honorato  
de Julian, Sindicos.

Cita y se dio cuenta en este Ayuntamiento de haver  
se hecho la citacion p<sup>a</sup> este Cavildo, por lo